

A LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Las organizaciones sindicales ACAIP-UGT y CC.OO, ante la situación de inactividad de la Administración en relación con el grupo de trabajo de reclasificación de centros penitenciarios dimanante del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, queremos hacerle llegar las siguientes reflexiones:

1. Este grupo de trabajo se constituye el pasado 16 de noviembre, acordándose la realización de reuniones semanales a partir de ese momento.
2. En la reunión del 1 de diciembre, en el que se alcanza un principio de acuerdo en la determinación de las categorías de los centros penitenciarios, se decidió que durante la semana siguiente, se trabajase sobre los documentos de justificación del acuerdo y los criterios de modernización que se incluirían en el mismo, mediante el envío y contestación de estos por las partes, retomando las reuniones en la semana del 15 de diciembre.
3. A fecha de hoy, catorce días después de la última reunión celebrada, no se ha recibido documento alguno por parte de la Administración, ni se ha convocado ningún tipo de reunión, incumpliendo lo que entre todos habíamos acordado.
4. Esta situación genera una preocupación por el corto espacio temporal que queda para la finalización del año, teniendo en cuenta que, tal como establece el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, se debe elevar a la Mesa General del artículo 36.3 del TREBEP LA PROPUESTA DE RECLASIFICACIÓN ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL AÑO 2022.
5. Por ello, y en aras de mantener la buena fe negocial y poder cumplir con los compromisos que ambas partes tenemos firmados, desde CC.OO. y ACAIP-UGT solicitamos que se envíe la convocatoria de la siguiente reunión de forma inmediata y se establezca un calendario de reuniones que garantice el cumplimiento de las obligaciones pactadas, aunque suponga la realización de varias reuniones semanales.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2022.